

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Del Trabajo - Tabasco, presenta el Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Ejercicio 2024.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
EL DERECHO HUMANO DE LAS MUJERES A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	11/05/2024	11/05/2024	\$36,412.80	PAT2024/PT/TAB/LPM/CFLPM/1
Total			\$36,412.80	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

1. Partido

Partido Del Trabajo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/PT/TAB/LPM/CFLPM/1 - EL DERECHO HUMANO DE LAS MUJERES A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Brindar información para difundir sus derechos de igualdad, libertad, solidaridad y justicia a las mujeres en el ámbito político a través de capacitaciones y folletos para promover un entorno de respeto hacia las mujeres.

Metas: fortalecer el conocimiento para aproximadamente 80 mujeres a través de la lectura de los folletos y para identificar los derechos humanos de la mujer en un día de la capacitación.

Indicadores:

Nombr Indicador de eficacia de la capacitación

Fórmul $((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 11/05/2024

Fin: 11/05/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura TABASCO

Cobertura del ámbito nacional o TABASCO

Beneficios y/o población 80 mujeres petistas

Total de 80

Estimado de asistentes (Hombres): 0. Rango de Edad: 0.

Estimado de asistentes (Mujeres): 80. Rango de Edad: 18-65.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

7. Presupuesto Programado

Capítulo **B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)**

Concepto **B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer**

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Conferencias	Coffe break	80	\$100.00	\$8,000.00
Conferencias	Material didáctico	80	\$15.00	\$1,200.00
Conferencias	Alimento y Bebidas	80	\$340.16	\$27,212.80
			Subtotal:	\$36,412.80
			Total:	\$36,412.80

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Conferencias	11/05/2024	11/05/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
JAVIER GARCIA DOMINGUEZ	RESPONSABLE DE FINANZAS	
MARIA ANTONIA CONTRERAS GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

10. Justificación

Descripción Se detecto la violencia y discriminacion en la familia y centro de trabajo para tener derechos de ocupar cargos publicos y ejercer funciones publicas establecidas a traves de folletos para fortalecer la democracia y a la sociedad en general

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: JAVIER GARCIA DOMINGUEZ

Cargo: RESPONSABLE DE FINANZAS

Cadena original:



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

Nombre: MARIA ANTONIA CONTRERAS GARCIA

Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Cadena original:

[Redacted]

Cadena

[Redacted]

Sello

[Redacted]

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

Ejercicio: 2024

Número de folio del PAT2024/PT/TAB/LPM

Nombre del Partido Partido Del Trabajo

Fecha y hora de 30/01/2024 11:38:29

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.